

## RESOLUCIÓN No. 04000

**“Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución 1828 de 2013, la Resolución 85 de 2014 y la Resolución 86 de 2014 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”**

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8° del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

### CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3° y el artículo 6° de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorando 2014IE196065 26/11/2014 solicitó la adopción del procedimiento 126PA02-PR29 “Constitución y Manejo de Caja Menor”, considerando que mediante Resolución DDC-001 de 2009 se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores para ser aplicado por los órganos que conforman el Presupuesto Anual y las entidades Distritales con régimen presupuestal de Empresas Industriales y Comerciales del Estado respecto de las transferencias de la Administración Central, las Empresas Sociales del Estado y los Fondos de Desarrollo Local.

Que el Manual adoptado mediante la Resolución citada, integra todos los aspectos atinentes a la constitución, funcionamiento, y legalización de la caja menor y que actualmente la Secretaria Distrital de Ambiente referente al tema cuenta con dos procedimientos separados denominados: 126PA02-PR13 “Constitución Caja Menor” y 126PA02-PR15 “Reembolso y Legalización de la Caja Menor”,

## RESOLUCIÓN No. 04000

por lo que se hace necesario aprobar su unificación a fin de presentar el flujo de información y controles requeridos en las actividades desarrolladas en la constitución y manejo de la caja menor. Por tanto, se determina la creación del procedimiento 126PA02-PR29 “Constitución y Manejo de Caja Menor” derogando los dos procedimientos anteriores.

Que la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorando 2014IE19756 del 27/11/2014 solicitó la actualización del procedimiento 126PA04-PR33 “Estructuración de Estudios Previos”, debido a que se requiere la modificación de la normatividad, responsabilidad y autoridad, anexos y actividades.

Que mediante el anterior memorando solicitó la actualización del procedimiento 126PA04-PR34 “Contratación de Mínima Cuantía” por cuanto se requiere la modificación de los anexos.

Que la Subsecretaría General y de Control Disciplinario como oportunidad de mejora, adelanto la revisión del procedimiento 126PA06-PR01 “Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión-SIG” encontrando que se requiere actualización de la normatividad y anexos, ajuste del alcance, lineamientos de operación, responsabilidades y actividades y la eliminación del instructivo para elaboración de procedimientos.

Que una vez verificadas las modificaciones y derogaciones se tiene que, mediante Resolución 1828 del 4 de octubre de 2013 se adoptó la versión 5.0 del procedimiento 126PA02-PR13 “Constitución Caja Menor” y la versión 6.0 del procedimiento 126PA02-PR15 “Reembolso y Legalización de la Caja Menor”.

Que mediante Resolución 85 del 08 de enero de 2014 se adoptó la versión 3.0 del procedimiento 126PA04-PR33 “Estructuración de Estudios Previos”, y la versión 2.0 del procedimiento 126PA04-PR34 “Contratación de Mínima Cuantía”.

Que mediante Resolución 86 del 08 de enero de 2014 se adoptó la versión 8.0 del procedimiento 126PA06-PR01 “Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión-SIG”.

En mérito de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.** – Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 1828 del 4 de octubre de 2013, en el sentido de derogar el procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	Constitución Caja Menor	126PA02-PR13	5.0

**ARTÍCULO 2.** – Modificar parcialmente el artículo segundo de la Resolución 1828 del 4 de octubre de 2013, en el sentido de derogar el procedimiento que se enuncia a continuación:

### RESOLUCIÓN No. 04000

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	Reembolso y Legalización de la Caja Menor	126PA02-PR15	6.0

**ARTÍCULO 3.-** Modificar parcialmente el artículo cuarto de la Resolución 85 del 08 de enero de 2014, en el sentido de derogar la versión 3.0 y adoptar la versión 4.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN RECURSOS FISICOS	Estructuración de Estudios Previos	126PA04-PR33	4.0

**ARTÍCULO 4.-** Modificar parcialmente el artículo sexto de la Resolución 85 del 08 de enero de 2014, en el sentido de derogar la versión 2.0 y adoptar la versión 3.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN RECURSOS FISICOS	Contratación de Mínima Cuantía	126PA04-PR34	3.0

**ARTÍCULO 5.-** Modificar parcialmente el artículo cuarto de la Resolución 86 del 08 de enero de 2014, en el sentido de derogar la versión 8.0 y adoptar la versión 9.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN DOCUMENTAL	Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión-SIG	126PA06-PR01	9.0

**ARTÍCULO 6.-** Adoptar la versión 1.0 del procedimiento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS	Constitución y Manejo de Caja Menor	126PA02-PR29	1.0

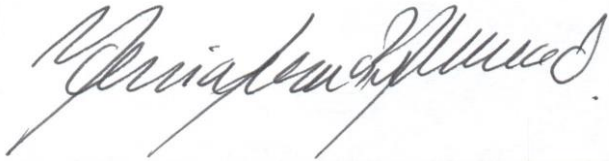
**ARTÍCULO 7. –** La difusión de la modificación y adopción de los procedimientos está a cargo del Subsecretario General y de Control Disciplinario, el Director de Gestión Corporativa, el Subdirector Financiero y la Subdirectora Contractual, responsables de los procesos y procedimientos aquí descritos.

## RESOLUCIÓN No. 04000

**ARTÍCULO 8.** – Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISolucion.

**ARTÍCULO 9.**- Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifican parcialmente la Resolución 1828 de 2013, la Resolución 85 de 2014 y la Resolución 86 de 2014

**Dado en Bogotá a los 26 días del mes de diciembre del 2014**



**Maria Susana Muhamad Gonzalez**  
**DESPACHO DEL SECRETARIO**

(Anexos):

**Elaboró:**

Luz Mary Palacios Castillo

C.C: 52928105

T.P: 00000-22471  
AGR

CPS: CONTRATO  
082 DE 2014

FECHA  
EJECUCION:

11/12/2014

**Revisó:**

**Aprobó:**

Lucila Reyes Sarmiento

C.C: 35456831

T.P:

CPS: DIRECTORA  
LEGAL  
AMBIENTAL

FECHA  
EJECUCION:

26/12/2014